

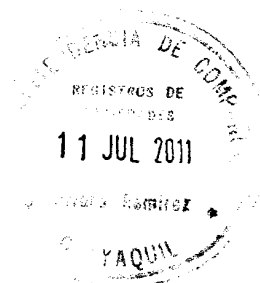
Guayaquil, febrero 15 del 2011

Señores.

Junta de Accionistas de la Compañía "SUARMI RENT A CAR S. A (SUARMIRENT)

REF: Informe del Comisario.

Ciudad.



Señores Accionistas:

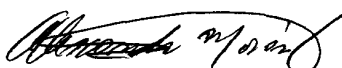
Por medio de la presente cumplo en informarles como es mi deber y obligación en función de comisario de la compañía " SUARMI RENT A CAR S. A (SUARMIRENT).

Cabe de indicar que los controles internos de la empresa han sido establecidos adecuadamente, igualmente, los Estados Financieros, reflejan la situación económica y financiera de la empresa al cierre del periodo del 2010, por cuanto la empresa tiene poco tiempo de haberse constituido y ha estado en etapa pre operativa, considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y con las nuevas disposiciones tributarias emitidas por el S. R. I.

En referencia de los libros contables y sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente, se aplica de forma general las disposiciones legales, estatutarias y Reglamentarias así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, durante este periodo fiscal.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Cordialmente.


CPA. Alexandra Moran Criollo

CI # 0909920373

COMISIARIO "SUARMI RENT A CAR S. A (SUARMIRENT)